

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

- 6025** *Anuncio de la Demarcación de Costas de Galicia sobre el expediente de modificación de la ribera de mar, en el tramo del puerto de Mugardos, comprendido aproximadamente entre los vértices 324 a 340, del deslinde aprobado por O.M. de 13 de marzo de 2002, en el t.m. de Mugardos (A Coruña). (referencia: DES01/96/15/0025-DES04/02 (C.09/01-D)).*

Por el presente Anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se hace pública la incoación del mencionado expediente de rectificación de deslinde con el fin de que en el plazo de un (1) mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona interesada pueda comparecer en el expediente, examinar el expediente y los planos con la delimitación de la servidumbre de protección establecida y el resto de delimitaciones vigentes y formular las alegaciones que considere oportunas.

El expediente estará a disposición de las personas interesadas en el Servicio de Dominio Público de la Demarcación de Costas de Galicia, San Pedro de Mezonzo, 2-bajo, A Coruña. También podrá consultarse en la siguiente dirección web: <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/15-des-mugardos.aspx>

A Coruña, 8 de febrero de 2019.- El Jefe de la Demarcación de Costas de Galicia, Rafael Eimil Apenela.

ID: A190006983-1